



Factura: 001-002-000072439



20191701020000988

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701020000988

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (11:32)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE EXPRESEGURIDAD CIA. LTDA.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
REYES TORRES JOSE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703925188
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JOSE ALBERTO REYES TORRES
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1703925188

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000072438

20191701020P03047

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191701020P03047					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (11:32)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REYES SANCHEZ ROBERTO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712906298	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	REYES TORRES JOSE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703925188	ECUATORIANA	DESIGNARIO (A)	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		9468,00					

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA
NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE
EXPRESSEGURIDAD CIA. LTDA.

OTORGA:

ROBERTO JOSÉ REYES SÁNCHEZ

A FAVOR DE:

JOSÉ ALBERTO REYES TORRES

ESCRITURA NÚMERO: 2019-17-01-20-P03047

CUANTÍA: USD \$ 9.468.00

DI: 3 COPIAS

HM

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día veintisiete de septiembre del año dos mil diecinueve, ante mí, Doctora **GRACE LÓPEZ MATUHURA**, **NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO**, comparecen libre y voluntariamente a la celebración de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones, por una parte el señor **ROBERTO JOSE REYES SANCHEZ**, por sus propios y personales derechos.- El compareciente declara que es mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, a quien en adelante, para efectos de este instrumento se le denominará "**EL CEDENTE**"; y por otra parte el señor **JOSE ALBERTO REYES TORRES**, por sus propios y personales derechos. El compareciente declara que es mayor de edad, de estado civil casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Quito, a quien en adelante, para efectos de este instrumento se le denominará "**EL CESIONARIO**", todos hábiles en derecho para



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA

QUITO - ECUADOR

contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haber me presentado sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación que me solicitan se adjunte en copias debidamente legalizadas y previa autorización expresa de los comparecientes se obtiene, convalida y adjunta el Certificado Personal Único emitido por el Sistema Nacional de Identificación Ciudadanía de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, conforme lo dispone el artículo setenta y cinco (75) de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles. Instruidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo literal se transcribe a continuación: **SEÑORA NOTARIA:** En el correspondiente protocolo de escrituras públicas de la Notaría a su cargo, sírvase hacer constar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de la Compañía **EXPRESSEGURIDAD CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la suscripción del presente contrato por una parte, el señor **ROBERTO JOSÉ REYES SÁNCHEZ**, quien comparece por sus propios y personales derechos, mayor de edad, ecuatoriano, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito, Sector La Kennedy, calle Leonardo Murcaldó, número ciento nueve y Cerbellón Urbina, número de teléfono cero nueve nueve nueve siete ocho uno seis cinco ocho, correo electrónico **gara59@@hotmail.com**, a quien se le denominará **EL CEDENTE**; y, por otra parte el señor **JOSÉ ALBERTO REYES TORRES**, quien comparece por sus propios y personales derechos, mayor de edad, ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, sector ciudadela Kennedy, Sector La Kennedy, calle Leonardo

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA

QUITO - ECUADOR

Murealdo, número ciento nueve y Cerbellon Urbina, número de teléfono cero nueve nueve nueve cuatro nueve dos uno cero nueve, correo electrónico joserey7torres@hotmail.com, a quien se le podrá denominar EL CESIONARIO, los comparecientes son hábiles para contratar y obligarse.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) El señor ROBERTO JOSÉ REYES SÁNCHEZ es propietario de nueve mil cuatrocientos sesenta y ocho (9468) participaciones de un valor nominal de UN dólar cada una, dentro de la Compañía EXPRESEGURIDAD CIA. LTDA., la misma que fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Octavo del Cantón Cuenca, Doctor Homero Moscoso Jaramillo, el dieciocho (18) de junio del dos mil tres (2003), legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca el dos (2) de octubre del dos mil tres (2003); mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Cuenca, Doctor Wilson Peña Castro, el quince (15) de enero de dos mil nueve (2009) se realiza reformas al estatuto social de la compañía y aumento de capital social, con un capital de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía EXPRESEGURIDAD CIA LTDA., realizada el cinco de agosto del dos mil diecinueve autorizó la cesión de la totalidad de las participaciones del señor ROBERTO JOSÉ REYES SÁNCHEZ, a favor del señor JOSÉ ALBERTO REYES TORRES, según consta del acta que se agrega como documento habilitante. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes las partes libre y voluntariamente acuerdan lo siguiente: el señor ROBERTO JOSÉ REYES SÁNCHEZ cede actual e irrevocablemente nueve mil cuatrocientos sesenta y ocho (9468) participaciones sociales que mantiene en la compañía EXPRESEGURIDAD CIA LTDA, por un valor nominal de UN dólar cada una, a favor del señor JOSÉ ALBERTO REYES



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA

QUITO - ECUADOR

TORRES. También las partes dejan constancia de la autorización de la Junta General Universal y Extraordinaria de la compañía EXPRESEGURIDAD CIA. LTDA., para la presente cesión de participaciones. **CUARTA.- CUANTÍA.-** Las partes libre y voluntariamente han acordado como cuantía de la totalidad de esta cesión de participaciones en la cantidad de NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. **QUINTA.- ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan los términos y condiciones del pacto aquí determinado y expresamente declaran que lo hacen por convenir a sus intereses. **SEXTA.- MARGINACIÓN.-** De la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES, se tomará nota al margen de la escritura celebrada el Notario Octavo del Cantón Cuenca, Doctor Homero Moscoso Jaramillo, el dieciocho (18) de junio del dos mil tres (2003). **SÉPTIMA.- ANEXO:** Al presente instrumento se adjunta el Acta junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía EXPRESEGURIDAD CIA LTDA., celebrada el cinco de agosto de dos mil diecinueve en la que autorizo la cesión de participaciones materia del presente instrumento. **OCTAVA: GASTOS.** - Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de ser necesario, serán de cuenta de los cesionarios en partes iguales. Usted señora Notaria, agregará las solemnidades necesarias para la validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta, la misma que está firmada por el Abogado Juan Francisco Ortiz Enríquez profesional con matrícula número diecisiete-dos mil dieciséis-dos cientos ochenta y uno perteneciente al Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura y que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y leído que les fue a los

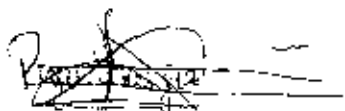
DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

comparecientes por mí, la Notaria, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; quedando incorporada la presente escritura en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-



ROBERTO JOSE REYES SANCHEZ

C.C. 1712305053



JOSE ALBERTO REYES TORRES

C.C.- 1703925185

DRA. GRACE LOPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712905098

Nombres del ciudadano: REYES SANCHEZ ROBERTO JOSE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 2 DE ABRIL DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: REYES JOSE ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANCHEZ MARTHA DEL ROCIO

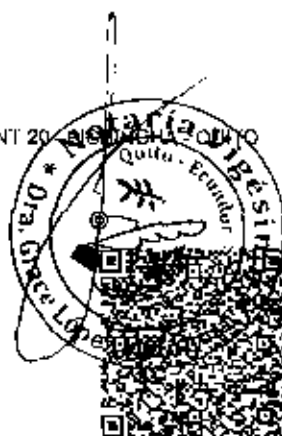
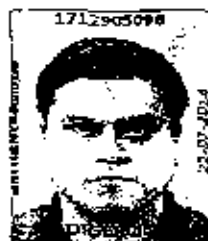
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emitor: GRACE ELIZABETH LOPEZ MATDHURA - PICHINCHA-QUITO-NT 20-015-00001-QUITO



N° de certificado: 190-264-70079



190-264-70079

Lodo Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



170392518-8

CIUDADANÍA: MSA
 NOMBRE: REYES TORRES
 JOSE ALBERTO
 CANTÓN: PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1993-07-12
 CANTÓN: PICHINCHA
 SEXO: MASCULINO
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MARITAL: MARTHA DEL ROCIO
 SANCHEZ CEVALLOS



EDUCACIÓN: BACHILLERATO
 SERVICIO: MILITAR
 REYES JUAN JOSE
 TORRES MARIA TRINIDAD
 QUITO
 2018-08-02

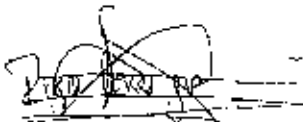



CUOS N° 3606-012 170392518-8

REYES TORRES JOSE ALBERTO



PICHINCHA
 QUITO
 1
 COTOCALLAO


 170392518-8

 josereytortes@hotmail.com
 0999 442109

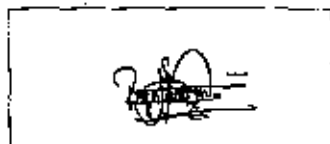
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
 En atención a la solicitud del Sr. JOSE REYES TORRES
 por la presente se le otorga el presente documento que
 en su virtud es
 QUITO 27 SET 2019



Dra. Grace Lopez Matuhura
 NOTARIA VIGESIMA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703925188

Nombres del ciudadano: REYES TORRES JOSE ALBERTO

Condición del cedulaado: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 12 DE JULIO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ CEVALLOS MARTHA DEL ROCIO

Fecha de Matrimonio: 7 DE JUNIO DE 1976

Nombres del padre: REYES JUAN JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TORRES MARIA TRINIDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emissor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO-NY

N° de certificado: 196-264-69997

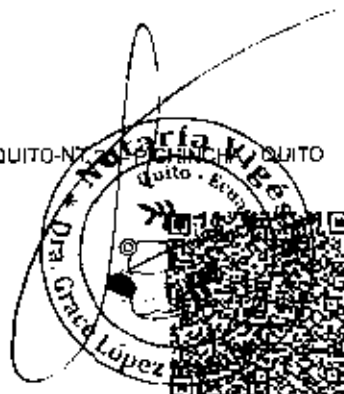


196-264-69997

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXPRESEGURIDAD CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los cinco días del mes de agosto del 2019, siendo las 17h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Guapondelig 4-25 y Vicente Lucio de la ciudad de Cuenca, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía EXPRESEGURIDAD Cía. Ltda., contando con la presencia del Sr. Roberto Reyes Sánchez propietario de 9.468 participaciones y la señora Martha del Rocío Sánchez Cevallos propietaria de 532 participaciones, encontrándose por tanto presente el cien por cien del capital social.

Conforme a lo establecido en el Art. Vigésimo Tercero del Estatuto Social de las Compañías, la Junta General Universal, la Junta General se entenderá convocada y quedara válidamente constituida siempre que esté presente todo el Capital Social, por lo tanto, al encontrarse presente el cien por ciento del capital social, se da por instalada esta Junta General Extraordinaria Universal, la misma que es presidida por el Sr. Roberto José Reyes Sánchez y actúa como secretario el Gerente General Coronel José Alberto Reyes Torres.

El Señor Presidente solicita que constate el quórum, por lo que al existir el mismo se declara instalada la junta y se procede por secretaría a dar lectura del orden del día y los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta:

1.- Autorización para la venta de 9.468 participaciones cuyo propietario es el señor Roberto José Reyes Sánchez, Socio de la compañía, a favor del señor José Alberto Reyes Torres.

Se da por instalada esta Junta General Extraordinaria, a continuación, se trata el primer punto del orden del día esto es la autorización para la venta de 9.468 participaciones cuyo propietario es el señor Roberto José Reyes Sánchez, Socio de la compañía, a favor del señor José Alberto Reyes Torres.

Toma la palabra la señora Martha del Rocío Sánchez Cevallos y manifiesta que no existe ningún inconveniente en autorizar la venta y mociona para que sea aprobado por esta Junta General Extraordinaria la transferencia de las 9.468 participaciones cuyo propietario es el socio señor Roberto José Reyes Sánchez, a favor del señor José Alberto Reyes Torres, moción que es aprobada y aceptada en forma unánime por los socios concurrentes a esta Junta.

Se da un receso de treinta minutos para que se redacte el acta correspondiente. Transcurrido dicho tiempo el señor Presidente dispone se proceda a la elaboración del acta la misma que es aprobada y ratificada en su total unanimidad.



EXPRESEGURIDAD Cía. Ltda.

Vigilancia Seguridad Y Servicios Adicionales.

Quito 05 de agosto de 2019

CERTIFICACIÓN

Mediante el presente y en mi calidad de Gerente general de la compañía EXPRESEGURIDAD CIA. LTDA., tengo a bien certificar que:

La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Expresseguridad Cía. Ltda, celebrada el 5 de agosto de 2019, resolvió por unanimidad:

La autorización para la venta de 9488 participaciones cuyo propietario es el señor Roberto José Reyes Sánchez, socio de la compañía, a favor del señor José Alberto Reyes Torres.

Es cuanto puedo certificar en mi calidad de Gerente general de la compañía EXPRESEGURIDAD CIA. LTDA.

José Alberto Reyes Torres
GERENTE GENERAL
EXPRESEGURIDAD CIA. LTDA

CUENCA: Guapondelig 4-24 y Gonzales Suarez Teléfonos: 072801051 – 0999489926.

GUAYAQUIL Guasmo Oeste, manzana 16-17 solar 14 cooperativa Jaime Roldós, teléfono 042428931,

QUITO: Víctor Mideros 54-149 y Nicolás Urquiola, teléfono 022404614

Correo Electrónico: Cuexpressegurida@hotmail.com





EXPRESEGURIDAD Cía. Ltda.

Vigilancia Seguridad Y Servicios Adicionales.

Quito 05 de agosto de 2019

CERTIFICACIÓN

Mediante el presente y en mi calidad de Gerente general de la compañía EXPRESEGURIDAD CIA. LTDA., tengo a bien certificar que:

La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Expresseguridad Cia. Ltda, celebrada el 5 de agosto de 2019, resolvió por unanimidad:

La autorización para la venta de 9468 participaciones cuyo propietario es el señor Roberto José Reyes Sánchez, socio de la compañía, a favor del señor José Alberto Reyes Torres.

Es cuanto puedo certificar en mi calidad de Gerente general de la compañía EXPRESEGURIDAD CIA. LTDA.

José Alberto Reyes Torres
GERENTE GENERAL
EXPRESEGURIDAD CIA. LTDA

CUENCA: Guapondelig 4-24 y Gonzales Suarez Teléfonos: 072801051 - 0999489926.

GUAYAQUIL Guasmo Oeste, manzana 16-17 solar 14 cooperativa Jaime Roldós, teléfono 042424931,

QUITO: Víctor Mideros 54-149 y Nicolás Urquiola, teléfono 022404614

Correo Electrónico: Cuexpressegurida@hotmail.com

Por cuanto se ha agotado el orden del día, se declara terminada la sesión a las 17h45.

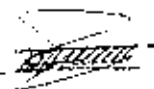
Para constancia firman los socios asistentes, conjuntamente con el presidente y el secretario que certifican.



CRNEL. JOSÉ REYES TORRES
SECRETARIO



ROBERTO REYES SANCHEZ
PRESIDENTE-SOCIO



MARTHA DEL ROCÍO SÁNCHEZ CEVALLOS
SOCIO



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA

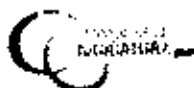
QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE EXPRESEGURIDAD CIA. LTDA.**, otorgado por el señor Roberto José Reyes Sánchez, a favor del señor José Alberto Reyes Torres, debidamente firmada y sellada en Quito, a veintisiete de septiembre del año dos mil diecinueve.



DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-101-000012374



20190101008000737

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

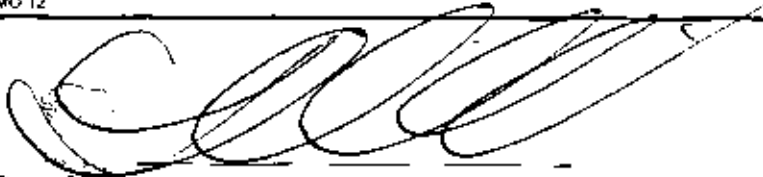
NOTARIA OCTAVA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20190101008000737

MATRIZ	
FECHA:	3 DE OCTUBRE DEL 2019 (11:25)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-06-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1686

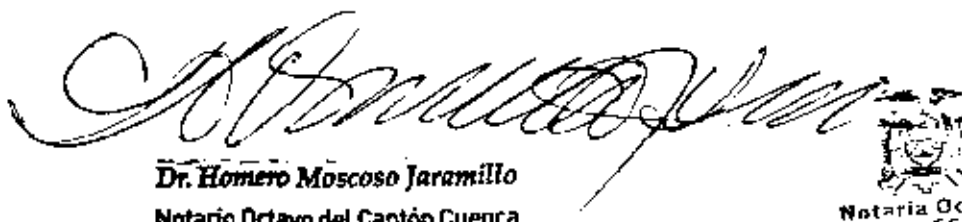
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
REYES TORRES JOSE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703925188
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-10-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	TOMO 12

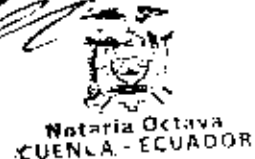

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO
NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA

DOY FE, QUE EN FECHA DE HOY 03 DE OCTUBRE DEL 2019, HE
PROCEDIDO A TOMAR NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA
ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
"EXPRESSEGURIDAD CIA. LTDA." , LA TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES CONTENIDA EN LA COPIA QUE ANTECEDE.

CUENCA, 03 DE AGOSTO DEL 2019.



Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 14847



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	12330
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/10/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	193
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA /QUITO /27/09/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPRESSEGURIDAD CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

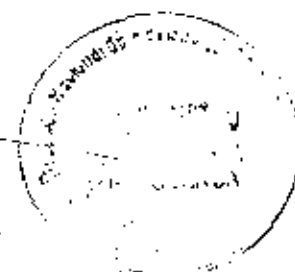
SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "EXPRESSEGURIDAD CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 02, EL 02/OCTUBRE/2003.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2019

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





Factura: 001-002-000072439



20191701020000988

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701020000988

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (11:32)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE EXPRESEGURIDAD CIA. LTDA.

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
REYES TORRES JOSE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703925188
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JOSE ALBERTO REYES TORRES
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1703925188

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000072438



20191701020P03047

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191701020P03047					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (11:32)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REYES SANCHEZ ROBERTO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712906298	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	REYES TORRES JOSE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703925188	ECUATORIANA	DESIGNARIO (A)	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		9468,00					

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA
NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE
EXPRESEGURIDAD CIA. LTDA.

OTORGA:

ROBERTO JOSÉ REYES SÁNCHEZ

A FAVOR DE:

JOSÉ ALBERTO REYES TORRES

ESCRITURA NÚMERO: 2019-17-01-20-P03047

CUANTÍA: USD \$ 9.468.00

DI: 3 COPIAS

HM

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día veintisiete de septiembre del año dos mil diecinueve, ante mí, Doctora **GRACE LÓPEZ MATUHURA**, **NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO**, comparecen libre y voluntariamente a la celebración de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones, por una parte el señor **ROBERTO JOSE REYES SANCHEZ**, por sus propios y personales derechos.- El compareciente declara que es mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, a quien en adelante, para efectos de este instrumento se le denominará "**EL CEDENTE**"; y por otra parte el señor **JOSE ALBERTO REYES TORRES**, por sus propios y personales derechos. El compareciente declara que es mayor de edad, de estado civil casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Quito, a quien en adelante, para efectos de este instrumento se le denominará "**EL CESIONARIO**", todos hábiles en derecho para



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA

QUITO - ECUADOR

contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haber me presentado sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación que me solicitan se adjunte en copias debidamente legalizadas y previa autorización expresa de los comparecientes se obtiene, convalida y adjunta el Certificado Personal Único emitido por el Sistema Nacional de Identificación Ciudadanía de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, conforme lo dispone el artículo setenta y cinco (75) de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles. Instruidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo literal se transcribe a continuación: **SEÑORA NOTARIA:** En el correspondiente protocolo de escrituras públicas de la Notaría a su cargo, sírvase hacer constar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de la Compañía **EXPRESSEGURIDAD CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la suscripción del presente contrato por una parte, el señor **ROBERTO JOSÉ REYES SÁNCHEZ**, quien comparece por sus propios y personales derechos, mayor de edad, ecuatoriano, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito, Sector La Kennedy, calle Leonardo Murcaldó, número ciento nueve y Cerbellón Urbina, número de teléfono cero nueve nueve nueve siete ocho uno seis cinco ocho, correo electrónico **gara59@@hotmail.com**, a quien se le denominará **EL CEDENTE**; y, por otra parte el señor **JOSÉ ALBERTO REYES TORRES**, quien comparece por sus propios y personales derechos, mayor de edad, ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, sector ciudadela Kennedy, Sector La Kennedy, calle Leonardo

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA

QUITO - ECUADOR

Murealdo, número ciento nueve y Cerbellon Urbina, número de teléfono cero nueve nueve nueve cuatro nueve dos uno cero nueve, correo electrónico joserey7torres@hotmail.com, a quien se le podrá denominar EL CESIONARIO, los comparecientes son hábiles para contratar y obligarse.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) El señor ROBERTO JOSÉ REYES SÁNCHEZ es propietario de nueve mil cuatrocientos sesenta y ocho (9468) participaciones de un valor nominal de UN dólar cada una, dentro de la Compañía EXPRESEGURIDAD CIA. LTDA., la misma que fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Octavo del Cantón Cuenca, Doctor Homero Moscoso Jaramillo, el dieciocho (18) de junio del dos mil tres (2003), legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca el dos (2) de octubre del dos mil tres (2003); mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Cuenca, Doctor Wilson Peña Castro, el quince (15) de enero de dos mil nueve (2009) se realiza reformas al estatuto social de la compañía y aumento de capital social, con un capital de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía EXPRESEGURIDAD CIA LTDA., realizada el cinco de agosto del dos mil diecinueve autorizó la cesión de la totalidad de las participaciones del señor ROBERTO JOSÉ REYES SÁNCHEZ, a favor del señor JOSÉ ALBERTO REYES TORRES, según consta del acta que se agrega como documento habilitante. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes las partes libre y voluntariamente acuerdan lo siguiente: el señor ROBERTO JOSÉ REYES SÁNCHEZ cede actual e irrevocablemente nueve mil cuatrocientos sesenta y ocho (9468) participaciones sociales que mantiene en la compañía EXPRESEGURIDAD CIA LTDA, por un valor nominal de UN dólar cada una, a favor del señor JOSÉ ALBERTO REYES



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA

QUITO - ECUADOR

TORRES. También las partes dejan constancia de la autorización de la Junta General Universal y Extraordinaria de la compañía EXPRESEGURIDAD CIA. LTDA., para la presente cesión de participaciones. **CUARTA.- CUANTÍA.-** Las partes libre y voluntariamente han acordado como cuantía de la totalidad de esta cesión de participaciones en la cantidad de NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. **QUINTA.- ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan los términos y condiciones del pacto aquí determinado y expresamente declaran que lo hacen por convenir a sus intereses. **SEXTA.- MARGINACIÓN.-** De la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES, se tomará nota al margen de la escritura celebrada el Notario Octavo del Cantón Cuenca, Doctor Homero Moscoso Jaramillo, el dieciocho (18) de junio del dos mil tres (2003). **SÉPTIMA.- ANEXO:** Al presente instrumento se adjunta el Acta junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía EXPRESEGURIDAD CIA LTDA., celebrada el cinco de agosto de dos mil diecinueve en la que autorizo la cesión de participaciones materia del presente instrumento. **OCTAVA: GASTOS.** - Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de ser necesario, serán de cuenta de los cesionarios en partes iguales. Usted señora Notaria, agregará las solemnidades necesarias para la validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta, la misma que está firmada por el Abogado Juan Francisco Ortiz Enríquez profesional con matrícula número diecisiete-dos mil dieciséis-dos cientos ochenta y uno perteneciente al Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura y que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y leído que les fue a los

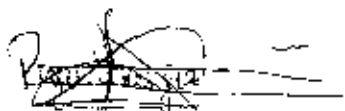
DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

comparecientes por mí, la Notaria, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; quedando incorporada la presente escritura en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-



ROBERTO JOSE REYES SANCHEZ

C.C. 1712305053



JOSE ALBERTO REYES TORRES

C.C.- 1703925185

DRA. GRACE LOPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712905098

Nombres del ciudadano: REYES SANCHEZ ROBERTO JOSE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 2 DE ABRIL DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: REYES JOSE ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANCHEZ MARTHA DEL ROCIO

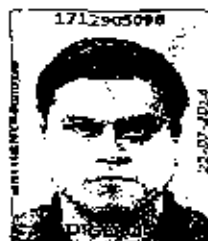
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emitor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATDHURA - PICHINCHA-QUITO-NT 20-015-00001-QUITO



N° de certificado: 190-264-70079



190-264-70079

Lodo Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



170392518-8

CIUDADANÍA: MSA
 NOMBRE: REYES TORRES
 JOSE ALBERTO
 CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN:
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1993-07-12
 CIUDADANÍA: ECUATORIANA
 SEXO: MASCULINO
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MARITAL: DEL ROCIO
 SANCHEZ CEVALLOS



IDENTIFICACIÓN: BACHILLERATO
 NOMBRE: REYES JUAN JOSE
 TORRES MARIA TRINIDAD
 QUITO
 2018-08-02

IDENTIFICACIÓN: MILITAR
 ECUADOR

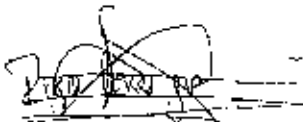



CUOS N° 3606-012 170392518-8

REYES TORRES JOSE ALBERTO



PICHINCHA
 QUITO
 1
 COTACALLAO


 170392518-8

 josereytortes@hotmail.com
 0999 442109

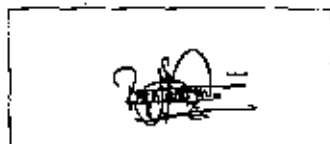
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
 En atención a la solicitud del Sr. JOSE REYES TORRES
 por la presente se otorga el presente documento que
 en su virtud fue otorgado en la ciudad de QUITO
 el día 27 de SET 2019



Dra. Grace Lopez Matuhura
 NOTARIA VIGESIMA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703925188

Nombres del ciudadano: REYES TORRES JOSE ALBERTO

Condición del cedulaado: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 12 DE JULIO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ CEVALLOS MARTHA DEL ROCIO

Fecha de Matrimonio: 7 DE JUNIO DE 1976

Nombres del padre: REYES JUAN JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TORRES MARIA TRINIDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emissor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO-NY

N° de certificado: 196-264-69997

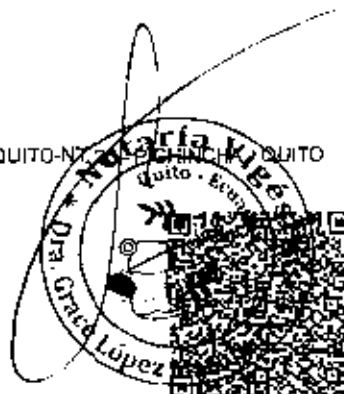


196-264-69997

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXPRESEGURIDAD CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los cinco días del mes de agosto del 2019, siendo las 17h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Guapondelig 4-25 y Vicente Lucio de la ciudad de Cuenca, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía EXPRESEGURIDAD Cía. Ltda., contando con la presencia del Sr. Roberto Reyes Sánchez propietario de 9.468 participaciones y la señora Martha del Rocío Sánchez Cevallos propietaria de 532 participaciones, encontrándose por tanto presente el cien por cien del capital social.

Conforme a lo establecido en el Art. Vigésimo Tercero del Estatuto Social de las Compañías, la Junta General Universal, la Junta General se entenderá convocada y quedara válidamente constituida siempre que esté presente todo el Capital Social, por lo tanto, al encontrarse presente el cien por ciento del capital social, se da por instalada esta Junta General Extraordinaria Universal, la misma que es presidida por el Sr. Roberto José Reyes Sánchez y actúa como secretario el Gerente General Coronel José Alberto Reyes Torres.

El Señor Presidente solicita que constate el quórum, por lo que al existir el mismo se declara instalada la junta y se procede por secretaría a dar lectura del orden del día y los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta:

1.- Autorización para la venta de 9.468 participaciones cuyo propietario es el señor Roberto José Reyes Sánchez, Socio de la compañía, a favor del señor José Alberto Reyes Torres.

Se da por instalada esta Junta General Extraordinaria, a continuación, se trata el primer punto del orden del día esto es la autorización para la venta de 9.468 participaciones cuyo propietario es el señor Roberto José Reyes Sánchez, Socio de la compañía, a favor del señor José Alberto Reyes Torres.

Toma la palabra la señora Martha del Rocío Sánchez Cevallos y manifiesta que no existe ningún inconveniente en autorizar la venta y mociona para que sea aprobado por esta Junta General Extraordinaria la transferencia de las 9.468 participaciones cuyo propietario es el socio señor Roberto José Reyes Sánchez, a favor del señor José Alberto Reyes Torres, moción que es aprobada y aceptada en forma unánime por los socios concurrentes a esta Junta.

Se da un receso de treinta minutos para que se redacte el acta correspondiente. Transcurrido dicho tiempo el señor Presidente dispone se proceda a la elaboración del acta la misma que es aprobada y ratificada en su total unanimidad.



EXPRESEGURIDAD Cía. Ltda.

Vigilancia Seguridad Y Servicios Adicionales.

Quito 05 de agosto de 2019

CERTIFICACIÓN

Mediante el presente y en mi calidad de Gerente general de la compañía EXPRESEGURIDAD CIA. LTDA., tengo a bien certificar que:

La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Expresseguridad Cía. Ltda, celebrada el 5 de agosto de 2019, resolvió por unanimidad:

La autorización para la venta de 9488 participaciones cuyo propietario es el señor Roberto José Reyes Sánchez, socio de la compañía, a favor del señor José Alberto Reyes Torres.

Es cuanto puedo certificar en mi calidad de Gerente general de la compañía EXPRESEGURIDAD CIA. LTDA.

José Alberto Reyes Torres
GERENTE GENERAL
EXPRESEGURIDAD CIA. LTDA



CUENCA: Guapondelig 4-24 y Gonzales Suarez Teléfonos: 072801051 – 0999489926.

GUAYAQUIL Guasmo Oeste, manzana 16-17 solar 14 cooperativa Jaime Roldós, teléfono 042428931.

QUITO: Víctor Mideros 54-149 y Nicolás Urquiza, teléfono 022404614

Correo Electrónico: Cuexpressegurida@hotmail.com



EXPRESEGURIDAD Cía. Ltda.

Vigilancia Seguridad Y Servicios Adicionales.

Quito 05 de agosto de 2019

CERTIFICACIÓN

Mediante el presente y en mi calidad de Gerente general de la compañía EXPRESEGURIDAD CIA. LTDA., tengo a bien certificar que:

La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Expresseguridad Cia. Ltda, celebrada el 5 de agosto de 2019, resolvió por unanimidad:

La autorización para la venta de 9468 participaciones cuyo propietario es el señor Roberto José Reyes Sánchez, socio de la compañía, a favor del señor José Alberto Reyes Torres.

Es cuanto puedo certificar en mi calidad de Gerente general de la compañía EXPRESEGURIDAD CIA. LTDA.

José Alberto Reyes Torres
GERENTE GENERAL
EXPRESEGURIDAD CIA. LTDA

CUENCA: Guapondelig 4-24 y Gonzales Suarez Teléfonos: 072801051 - 0999489926.

GUAYAQUIL Guasmo Oeste, manzana 16-17 solar 14 cooperativa Jaime Roldós, teléfono 042424931,

QUITO: Víctor Mideros 54-149 y Nicolás Urquiola, teléfono 022404614

Correo Electrónico: Cuexpressegurida@hotmail.com

Por cuanto se ha agotado el orden del día, se declara terminada la sesión a las 17h45.

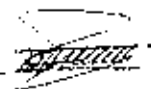
Para constancia firman los socios asistentes, conjuntamente con el presidente y el secretario que certifican.



CRNEL. JOSÉ REYES TORRES
SECRETARIO



ROBERTO REYES SANCHEZ
PRESIDENTE-SOCIO



MARTHA DEL ROCÍO SÁNCHEZ CEVALLOS
SOCIO



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA

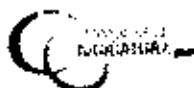
QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE EXPRESEGURIDAD CIA. LTDA.**, otorgado por el señor Roberto José Reyes Sánchez, a favor del señor José Alberto Reyes Torres, debidamente firmada y sellada en Quito, a veintisiete de septiembre del año dos mil diecinueve.



DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-101-000012374



20190101008000737

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

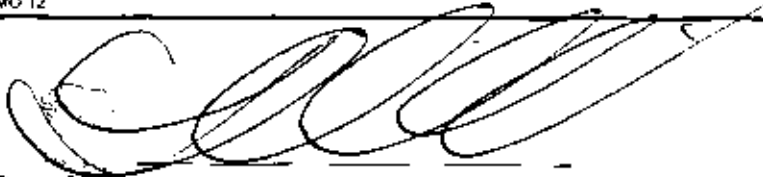
NOTARIA OCTAVA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20190101008000737

MATRIZ	
FECHA:	3 DE OCTUBRE DEL 2019 (11:25)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-06-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1686

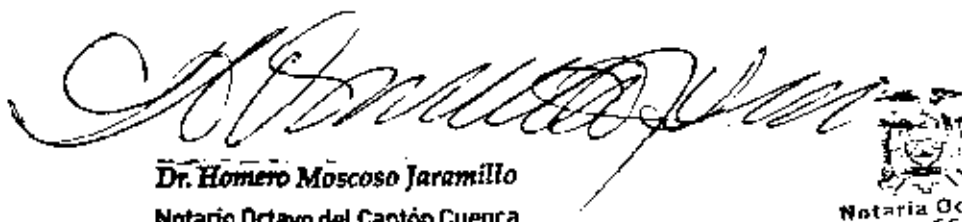
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
REYES TORRES JOSE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703925188
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-10-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	TOMO 12

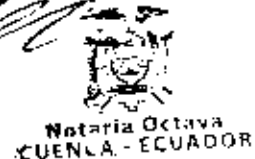

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO
NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA

DOY FE, QUE EN FECHA DE HOY 03 DE OCTUBRE DEL 2019, HE
PROCEDIDO A TOMAR NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA
ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
"EXPRESSEGURIDAD CIA. LTDA." , LA TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES CONTENIDA EN LA COPIA QUE ANTECEDE.

CUENCA, 03 DE AGOSTO DEL 2019.



Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 14847



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	12330
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/10/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	193
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA /QUITO /27/09/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPRESSEGURIDAD CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "EXPRESSEGURIDAD CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 02, EL 02/OCTUBRE/2003.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2019

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

